I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000155

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 28 ENE. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/510/2011; el Ordinario N°010/2011 del Fiscal de la causa; la Vista Fiscal; el Decreto Exento N° 202/2013/2010; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2013/2010, se instruyó Investigación Sumaria Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en la carta denuncia presentada por la funcionaria doña Lucía Díaz Contreras.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Exento N°202/2013/2010, por no existir antecedentes que permitan determinar responsabilidades administrativas de funcionarios involucrados en los hechos investigados.

2. El Departamento de Personal, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. Remítase el expediente sumarial a la Dirección Jurídica para su custodia y resguardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAOLA GONZÁLEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (s)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH.magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento de Personal
Página Web